

**ASOCIACIÓN DE ORGANISMOS NO GUBERNAMENTALES  
ASONOG**



**Escuela de Incidencia Política y Veeduría  
Social**

**(EIP)**

***“Un Espacio Dialógico, crítico y participativo para la  
formación de liderazgo social activo y propositivo”***

**Módulo II**

**Participación Ciudadana y la construcción de  
Políticas Públicas**

**Tema 2: Las Políticas Públicas**

Santa Rosa de Copán, Marzo 2015

## Contenido

|   |    |
|---|----|
| LAS POLÍTICAS PÚBLICAS .....  | 3  |
| III.a. Las políticas públicas .....   | 3  |
| III.b. El Ciclo de una Política Pública.....  | 8  |
| III.c. La Construcción de una Política Pública.....   | 10 |
| ¿Quiénes formulan las políticas públicas? .....   | 11 |
| • Técnicos y funcionarios de Estado ( a nivel nacional o municipal).....  | 11 |
| • Técnicos de las organizaciones de la Sociedad Civil .....   | 11 |
| • Técnicos de empresas privadas operadoras de servicios públicos.....   | 11 |
| • Técnicos de organismos internacionales de cooperación.....  | 11 |
| • Consultores independientes.....   | 11 |
| Instrumentos de Política Pública:.....  | 11 |
| ❖ Regulaciones .....  | 11 |
| ❖ Acciones gubernamentales (dirigir servicios o recursos para atender la problemática) o privatizarlas .....                                  | 11 |
| ❖ Acciones impositivas (conseguir recursos para alcanzar los objetivos a través de reformas tributarias, u otorgar beneficios fiscales) ..... | 11 |
| ❖ Mecanismos de mercado (cuando el gobierno decide no intervenir) .....   | 11 |
| ❖ Educación de información y persuasión de los ciudadanos. ....   | 11 |
| III.d. Elementos que deben tener las Políticas Públicas para ser implementadas .....  | 11 |
| III.e. Sobre el ejercicio de las políticas públicas en Honduras. ....   | 13 |
| Bibliografía consultada .....   | 16 |

## LAS POLÍTICAS PÚBLICAS

### III.a. Las políticas públicas<sup>1</sup>

#### Objetivo

- ❖ Las y los participantes comprenden los conceptos básicos sobre las políticas públicas, y el ciclo de su construcción y su implementación.

#### Conceptos claves:

**Políticas Públicas:** es lo que los funcionarios públicos de una administración (a nivel nacional, municipal o regional) deciden hacer o no hacer acerca de problemas identificados como de interés público.

**Políticas Publicas:** las políticas públicas no son otra cosa que herramientas del ejercicio del poder y la gestión pública que permiten priorizar la atención sobre problemas económicos o sociales que afectan la vida de la población, ordenando los recursos disponibles de modo eficaz y en un tiempo determinado

**Políticas Públicas Locales:** por tanto, las políticas públicas locales son herramientas del ejercicio del poder y de la gestión pública asentadas en el territorio. Es decir, que dependen de la autoridad y la organización pública local. Pueden ser totalmente autónomas y/o interrelacionas con políticas sectoriales de carácter nacional que operan en el territorio.

**Políticas públicas para la promoción, protección y ejercicio de los derechos humanos de las mujeres diversas:** están dirigidas a transformar positivamente la vida de las mujeres diversas en el territorio y garantizar la debida diligencia del Estado en la materia.

#### Debate en torno al nacimiento de las políticas publicas

Las políticas públicas como herramienta del ejercicio del poder público y como instrumento de toma de decisiones para corregir desigualdades o impulsar decisiones públicas ha cambiado el escenario del quehacer institucional democrático. De hecho, la comprensión de las políticas públicas, su ciclo de institucionalización, la participación ciudadana en la definición como sustento de las decisiones públicas ha sido materia de debate los últimos veinte años y ha entrado al campo del análisis político como un conjunto de saberes técnicos y teóricos, pero también de acción política, capaz de reconfigurar el ámbito de consolidación de la democracia.

A continuación, veremos las distintas visiones que aparecen cuando hablamos del surgimiento de una política pública:

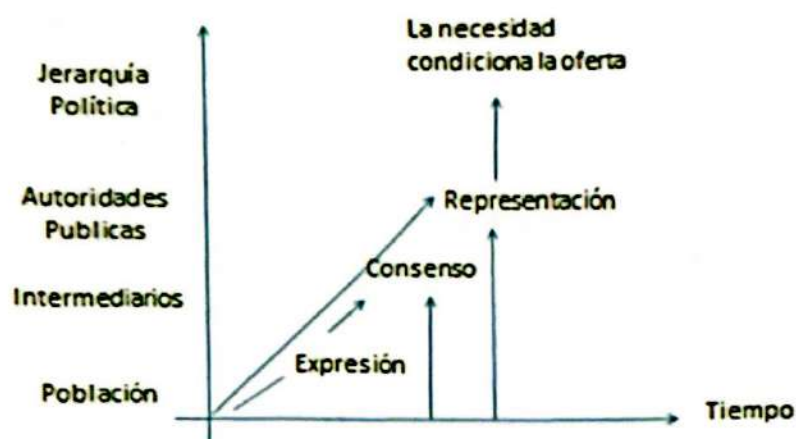
##### a. El ascenso democrático representativo

Donde se prioriza lo que ocurre en el territorio: las necesidades, problemas, intereses de los habitantes o de sectores particulares como fuente u origen de la política pública. Cuando crecen estas necesidades y comienzan a ser sentidas públicamente (sea por vía de presión de bases o de debate mediático) son objeto de procedimientos tanto de quiénes dicen representar estos intereses como de quiénes ejercen el poder.

---

<sup>1</sup>Guía para la formulación, implementación y evaluación de políticas públicas distritales, Colombia, 2011.

Figura 1



Fuente: Participación de las mujeres en la gestión local y políticas públicas para la equidad de género. Distrito Metropolitano de Quito. 2008

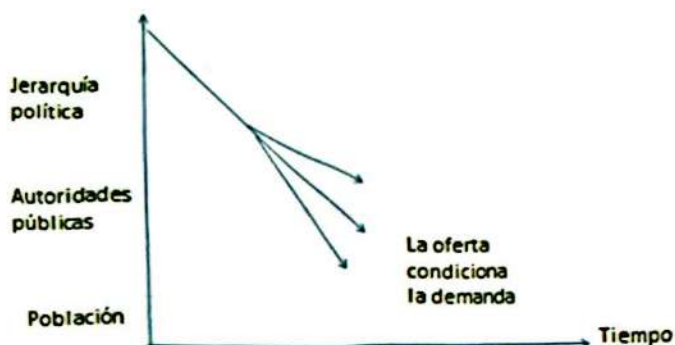
En la pirámide más alta de la jerarquía del poder están las autoridades públicas y en la escala del tiempo se puede observar como un problema asciende a un nivel de consenso social sobre su carácter y existencia; posteriormente esta acumulación de expresión y consenso puede generar un grupo de representación de dichos problemas e intereses hasta condicionar con algún grado de probabilidad la oferta municipal para su solución.

Sin embargo, la concurrencia de autoridades públicas con un grado de conciencia democrática tal que liberen la oferta solo a la presencia democrática y la acumulación de fuerzas en el tiempo de las representaciones sociales es mínima en el ejercicio del poder.

#### b. La tiranía de la oferta

Otra visión es la que sostiene que son las autoridades públicas quienes modelan las necesidades lo que quita peso al proceso de representación de intereses. La oferta gubernamental estructura y condiciona las necesidades de acción pública que experimenta la población.

Figura 2



Fuente: Participación de las mujeres en la gestión local y políticas públicas para la equidad de género. Distrito Metropolitano de Quito. 2008

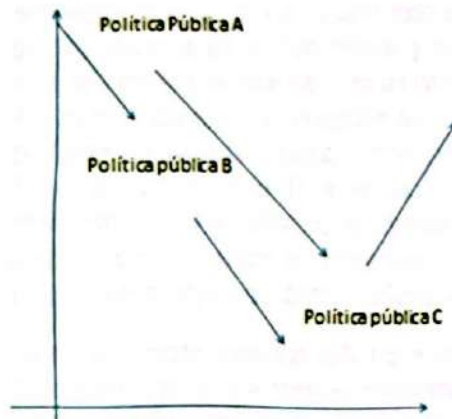
Así en la cadena de la jerarquía política y en la línea del tiempo es la autoridad pública la que condiciona la necesidad y la oferta a través de decisiones políticas. Este modo de ejercer el poder y construir política interactúa a veces con las visiones más democráticas de surgimiento de las políticas o actúa sola.

### c. La ilusión natalista

Decir que las políticas surgen podría llegar a presuponer que no existe nada previo a las toma de decisiones políticas o al juego de la oferta y la demanda. Son posibles otros escenarios. Una acción pública puede nacer porque una política pública ya existente, en el curso de su fase de ejecución o aun después de su terminación, plantea dificultades, encuentra obstáculos, modifica situaciones que llevan a la autoridad pública a intervenir nuevamente en otro aspecto, de otra manera, a través de fenómenos ligados. En otras palabras, las políticas públicas se alimentan en buena parte de sí mismas.

Y esta aseveración en el caso de las políticas públicas locales para la equidad de género es muy importante. De hecho la apuesta ha sido la posibilidad de ir construyendo una cadena de decisiones que perfeccionen una visión municipal inclusiva capaz de enfrentar los retos de la demanda y de organizar la oferta.

Figura 3



Fuente: Participación de las mujeres en la gestión local y políticas públicas para la equidad de género. Distrito Metropolitano de Quito. 2008

Tan importante como comprender la complejidad del supuesto surgimiento de las políticas públicas, es comprender que: este es un proceso político que tiene serios componentes de los debates respecto de la construcción de opinión pública, y, por tanto de un campo más complejo de relaciones que configuran lo público cuyo dominio no es total del Estado o del Gobierno sino de las relaciones que se tejen desde las herramientas de opinión; comprender que las decisiones públicas que se logran formular e implementar como políticas públicas están inmersas en un entramado complejo de situaciones, actores e intereses. Es tan complejo que es posible que: la población sienta una necesidad A, que la autoridad pública la interprete como un problema de tipo B, al que se le dará una solución conveniente a una situación también distinta, la de tipo C.

Por lo demás, el poder no es necesariamente reducible a un juego de suma cero en el que lo que uno gane pierde el otro. El juego puede ser de suma positiva – todos los jugadores ganan, algunos más que otros- o negativa: todos los jugadores pierden en el juego.

**Con base a lo anterior descrito podemos definir las políticas públicas, como las respuestas que el Estado puede dar a las demandas de la sociedad, en forma de normas, instituciones, prestaciones, bienes públicos o servicios. En este sentido, está ligado directamente a la actividad del Estado en tanto ejecutor. Involucra una toma de decisiones y previamente un proceso de análisis y de valorización de las necesidades.**

También podemos conceptualizar "La política pública entendida como el conjunto de decisiones políticas y acciones estratégicas que llevan a la transformación de una realidad social, que tanto los ciudadanos y ciudadanas como quienes representan al Estado han determinado como importante o prioritaria de transformar, dado que subsisten en ella condiciones de desequilibrio y desigualdad que afectan la calidad de vida.

Esta definición ubica tres elementos importantes sobre los que vale la pena profundizar:

- Un conjunto de decisiones políticas y acciones estratégicas que llevan a la transformación de una realidad social que tanto los ciudadanos y ciudadanas como quienes representan al Estado han determinado importantes de transformar, en donde se resalta que la política es ante todo el encuentro de actores políticos que motivados por un horizonte de sentido común y colectivo asumen decisiones y responsabilidades de orden político, enmarcadas en un continuo ejercicio del poder.
- Así mismo, ubica una concepción de Estado centrado en la garantía de derechos y la participación como principio estructural de transformación social.
- Tiene en cuenta que la intervención del Estado se da en el marco de evitar desigualdades, inequidades, discriminación, y que ello supone decisiones y acciones políticas determinantes en contextos y territorios sociales. Está ligada en su sentido político a estrategias de descentralización y desconcentración.

De manera más concreta podemos definir que las políticas públicas son:

- ❖ Mecanismos de intervención en problemas sociales.
- ❖ Toda forma de actuación del aparato del Estado.
- ❖ Conjunto de regulaciones y acciones que determinan la actuación del Estado
- ❖ La acción pública permanente para controlar la fricción social.
- ❖ Conjunto de medidas de Estado para garantizar la estabilidad política y el desarrollo.

**Formas de expresar una Política Pública:**

- ❖ Leyes
- ❖ Acciones ejecutivas
- ❖ Regulaciones
- ❖ Fallos judiciales

Razones de un gobierno para atender una temática: cuando el público y los hacedores de política creen que el gobierno necesita intervenir para corregir un problema o se crean o alteran políticas.

**Las principales justificaciones son:**

- ❖ Razones morales o éticas
- ❖ Razones políticas: atender demandas sectoriales o de los constituyentes
- ❖ Económicas o fallas de mercado: en las economías capitalistas el Estado debe intervenir para corregir las fallas del mercado (monopolios), negatividades externas (un tercero es dañado por la interacción de dos), positividades externas (un tercero es beneficiado), fallas de información (que afecta la tesis de "competencia perfecta"), falta de provisión de bienes colectivos (canasta básica), protección de recursos comunes (medio ambiente), y la provisión de bienes públicos que el sector privado no desea proveer (seguridad y protección de parques nacionales).

**¿Por qué estudiar políticas públicas?**

- ❖ El derecho de los ciudadanos de participar en las decisiones: en una democracia la ciudadanía implica participación más allá del voto.
- ❖ La capacidad del ciudadano de influenciar en las decisiones: mientras más conocen los ciudadanos de los problemas y las alternativas más equipados están para influir en la formulación de la política pública. Sirve de contrapeso a las decisiones

partidistas o ideológicas. Los grupos de presión necesitan la información que se genera a través de los análisis de política pública para reforzar sus argumentos que presentan ante los tomadores de decisión.

### III.b. El Ciclo de una Política Pública.

Para entender el ciclo de una política nos centraremos en desarrollar cuatro fases necesarias para ver su realización.

#### **Primera fase. Diseño y contenido: ¿qué conlleva?**

El diseño de las políticas públicas que efectivamente contribuyen al bienestar de las personas, está fundamentado en diagnósticos acertados y contenidos creíbles. Por estas razones, en esta etapa inicial se plantean las ideas centrales sobre la visión de la política, sus fines y propósitos, y se delimitan los alcances, los instrumentos, los actores, las restricciones financieras, las metas a lograr y un bosquejo sobre el cronograma a seguir.

#### **Segunda fase. Negociación y concertación: ¿para qué?**

Una vez definido el discurso de la política, la etapa de concertación con los principales actores en el plano nacional, regional y local es una de las más difíciles e importantes de realizar. Ésta incluye consultas, deliberaciones técnicas y políticas, debates abiertos con expertos, grupos de presión, sindicatos, empresarios, sociedad civil y comunidad en general, hasta terminar con la discusión y aprobación parlamentaria por parte del poder legislativo. Esta fase, con frecuencia, se cumple como un simple ejercicio de información o de difusión, pero en realidad debería constituirse en su validación y empoderamiento. La participación no puede ser puramente formal. Constituye esencialmente el aval y el respaldo de la ciudadanía a la política. La negociación de la política, con los actores estratégicos, le brinda respaldo y sostenibilidad. Sin concertación es difícil lograr consenso alrededor de los grandes lineamientos de la política. Con negociación se hace la política pública.

#### **Tercera fase. Ejecución: ¿de qué depende?**

La ejecución de las políticas no está en función del documento. Depende en gran medida de la calidad de las instituciones que intervienen. El concepto de instituciones abarca no solo al funcionamiento de las instituciones del esquema jurídico-político-burocrático como tal (poder judicial, partidos políticos, poder ejecutivo, poder legislativo) sino, también, al conjunto de normas, reglas de juego, valores y principios que envuelven el comportamiento de la sociedad en su conjunto. Estas instituciones definen los roles de los actores, las normas de interacción y sus responsabilidades. En consecuencia, movilizan todo tipo de recursos, a favor o en contra, de la ejecución de las políticas. Por lo tanto, la ejecución de las políticas depende en últimas de la calidad de sus instituciones y de la forma cómo interactúan los actores más representativos en sus actividades.

#### **Cuarta fase. Seguimiento y evaluación: ¿en qué consiste?**

Ha sido usual en el tema de las políticas públicas el descuidar las tareas de seguimiento y evaluación. En los países en desarrollo, donde los recursos son más escasos, cada peso gastado debe maximizar su efecto en el crecimiento, la reducción de la pobreza y las necesidades básicas. Esta fase es tan importante como las anteriores por tres razones: primera,



## CONSTANCIA

La Suscrita Jefa del Departamento de Recaudación Región Centro Sur de la Dirección Ejecutiva de Ingresos **TRANSCRIBE EL INFORME QUE LITERALMENTE DICE: I N F O R M E** En cumplimiento al auto que antecede y después de analizar la solicitud **321-15-10901-2204** de fecha 20-01-2015 presentada por **LILIAN ROSARIO LOPEZ GARCIA**, actuando en su condición personal, quien está solicitando **CONSTANCIA DE PAGOS A CUENTA** a su favor; al respecto los suscritos **INFORMAN:** Que conforme a nuestros Registros: **LILIAN ROSARIO LOPEZ GARCIA** con R.T.N. **08011973000517** Clasificada como **Pequeño Contribuyente**; se encuentra sujeta al régimen de Pagos a Cuenta período 2014 según declaración 27261092135. La presente tiene vigencia al 30 de abril del 2015. **(FIRMA) DAYSI FONSECA ANALISTA (FIRMA) ROSA ELVIA PEREIRA SUPERVISORA SOLVENCIAS ARCS (SELLO Y FIRMA) CANDIDA ROSA ESPINOZA JEFA SECCION CTA. CTE. A.R.C.S.**

Se extiende la presente en la Ciudad de Tegucigalpa, Municipio del Distrito Central, a los Veintinueve días del mes de enero del año Dos Mil quince.



**PATRICIA CONCEPCION VARGAS DIAZ**  
**ACUERDO No. DEI-SG-226-B-2010**  
**DE FECHA 27 DE SEPTIEMBRE 2010**

DJFC

### Estado de Cuenta

Cuenta: 11-101-003299-3

ASOCIACION DE ORGANISMOS NO GUBERNAMENTALES  
(ASONOG)

Producto: CUENTA DE CHEQUES MONEDA NACIONAL

Fecha Inicial: 01-02-2015 Fecha Final: 28-02-2015

Moneda: LPS

Saldo Inicial: 6,301.06 Saldo Final: 5,151.06

| Fecha      | Hora     | Agencia | Cajero | Trx  | Ref      | Descripción          | Débito   | Crédito  | Saldo    |
|------------|----------|---------|--------|------|----------|----------------------|----------|----------|----------|
| 10-02-2015 | 10:12:27 | 111     | 3025   | PCHP | 58075776 | OSCAR ORLANDMEJIA    | 1,000.00 | 0.00     | 5,301.06 |
| 10-02-2015 | 12:08:08 | 124     | 1064   | PCHP | 58075775 | ARNOLD RUBELIO LEMUS | 2,650.00 | 0.00     | 2,651.06 |
| 16-02-2015 | 15:25:16 | 101     | 2882   | DCMN | 28820428 | ASONOG               | 0.00     | 1,000.00 | 3,651.06 |
| 18-02-2015 | 15:16:03 | 101     | 3610   | PCHP | 58075777 | GLORIA WALES DIAZ    | 350.00   | 0.00     | 3,301.06 |
| 23-02-2015 | 15:22:47 | 101     | 3610   | DCMN | 35101111 | ASONOG               | 0.00     | 1,850.00 | 5,151.06 |

#### Resumen de Movimientos

| Descripción     | N° Trans. | Monto    |
|-----------------|-----------|----------|
| Débitos         | 3         | 4,000.00 |
| Créditos        | 2         | 2,850.00 |
| Cheques Pagados | 3         | 4,000.00 |

# Fwd: Recibo y presentado ASONOG

Asunto: Fwd: Re: Fwd: Recibo y presentado ASONOG  
De: Administración <administracion@asonog.hn>  
Fecha: 3/9/2015 10:32 AM  
Para: "Jesusrosa@asonog.hn" <jesusrosa@asonog.hn>

Jesus por favor depositar de Fondo General vía banca electronica de Fondo General L 1,500 imprima esta hoja de pagos a cuenta en esa transaccion.

----- Mensaje reenviado -----  
Asunto: Re: Fwd: Recibo y presentado ASONOG  
Fecha: Wed, 4 Mar 2015 10:08:45 -0600  
De: Lilian Lopez <lilianrosario98@gmail.com>  
Para: Administración <administracion@asonog.hn>

EL CHEQUE SALE A MI NOMBRE, EL DEPOSITO EN BAC HONDURAS, A LA CUENTA 722 565 881.

LE MANDO PAGOS A CUENTA. SALUDOS

El 3 de marzo de 2015, 16:54, Administración <administracion@asonog.hn> escribió:  
Gracias Abogada, si puede enviarnos un numero de cuenta para poder depositarle, si fuera de banco de occidente mejor, sino no hay problema solo que se tarda un poco mas en tenerlo efectivo.

Abogada le envié toda la documentación para el traspaso del vehículo, nos avise cualquier situación al respecto. A la vez quiero confirmar que si estamos interesados en que nos realice el trámite de exoneración, favor detallarme que documentos necesitaría que le enviémos.

Saludos

El 03/03/2015 a las 11:47 a.m., Lilian Lopez escribió:

----- Mensaje reenviado -----  
De: norma latido <norma12@yahoo.com>  
Fecha: lunes, 2 de marzo de 2015  
Asunto: Recibo y presentado ASONOG  
Para: "lilianrosario98@gmail.com" <lilianrosario98@gmail.com>

--  
Silvia E. Pineda  
Administración ASONOG  
Sta. Rosa de Copán  
Tels. 2662-2639

--  
Silvia E. Pineda  
Administración ASONOG  
Sta. Rosa de Copán  
Tels. 2662-2639

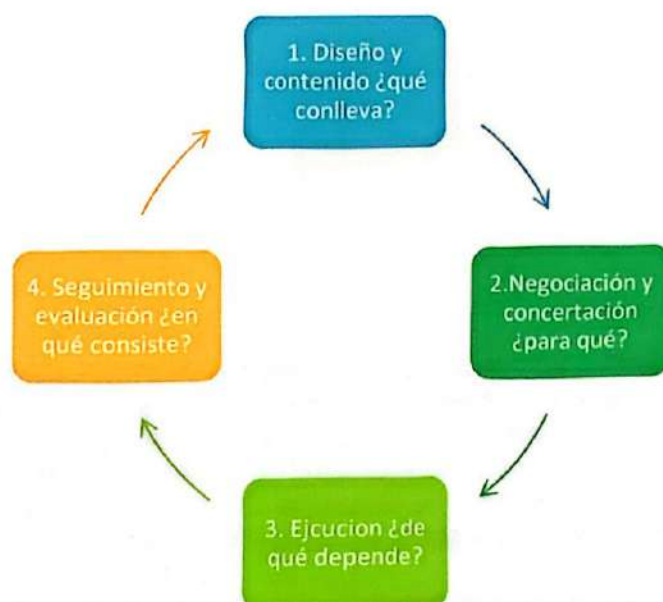
----- PAGOS A CUENTA ABOGADA LILIAN 2015 001.jpg

permite conocer de manera oportuna la marcha de las políticas mediante el uso de indicadores y, así, enmendar rumbos o hacer los cambios que correspondan; segunda, incorpora una rendición de cuentas sobre el cumplimiento de las metas en cuanto a cantidad, calidad, costo y cumplimiento del cronograma (tiempo); tercera, aporta al aprendizaje y mejoramiento sucesivo de la calidad de las políticas.

Se debe realizar seguimiento permanente de los compromisos adquiridos desde la institucionalidad pública tanto en la forma: procesos, procedimientos, mecanismos; como en el fondo: cumplimiento de objetivos y metas tomando atención en el proceso de los resultados concretos que la aplicación de la disposición legal o la política pública están causando.

De los resultados de esta vigilancia surgen oportunamente, correctivos si fueran necesarios, así como sanciones si es que no se ha dado un cumplimiento diligente por parte de la autoridad -funcionario/a responsables.

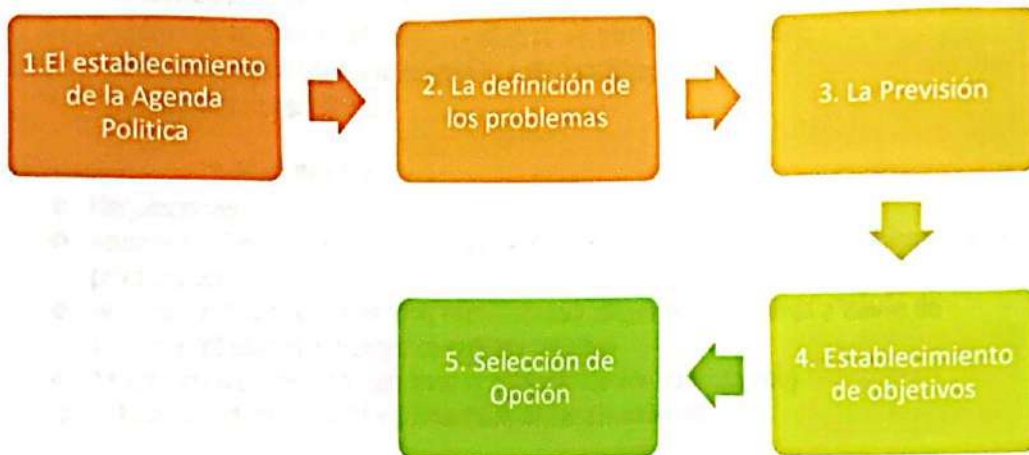
**Figura 4: El ciclo de una política pública**



### III.c. La Construcción de una Política Pública.

Para ampliar un poco sobre la etapa de La formulación de una política pública, podríamos identificar claramente que está compuesta a su vez de cinco etapas o pasos:

**Figura 5: La Construcción de una Política Publica**



1. **El Establecimiento de la Agenda Política:** Las agendas políticas son más el resultado de la movilización de demandas y presiones, que de un proceso racional de evaluación de necesidades, valores y objetivos. Aquí cada actor plantea su propia agenda dependiendo de sus prioridades e intereses, por lo que surge una interacción de las mismas con otros que se encuentren involucrados. La importancia de poner un tema en la mesa para que sea analizado debe llevar a cabo una etapa de negociación para poder generar acuerdos y así lograr el tema de estudio.
2. **La Definición de los Problemas:** Debemos definir los problemas, no basta el hecho de haberlos identificado, sino que es necesario tener mayor conocimiento de ellos. Es decir, recopilar información, estudios, a fin de ir concretando a su vez el tema en específico al cual nos vamos a enfocar.
3. **La Previsión:** Es medir el impacto que podría tener la Política Pública al momento de su implementación, reacciones, grupos en contra y a favor, etc. Para lograr o intuir los posibles escenarios, se requiere una gran visión política, por lo cual sugerimos el asesoramiento de personas que pudieran contar con esta poderosa herramienta. La previsión nos dará un mayor índice de seguridad, así como el aumento en las probabilidades de éxito de la política que se quiere impulsar.
4. **Establecimiento de Objetivos:** Establecer características genéricas del futuro deseado en un ámbito determinado. Una vez que ya se ha hecho un análisis conciso del tema que se quiere tratar y de la recopilación de la información, se pasa a establecer aquellos objetivos los cuales serán resueltos en el transcurso de la Política Pública, éstos pueden ir acompañados del tiempo en el cual se quieran resultados a fin de ir revisando poco a poco si se van cumpliendo.

5. **Selección de Opción:** Se trata de seleccionar la opción concreta, la que sea viable conforme a estudios realizados y a un previo análisis plural. Esto va aunado a la identificación de los objetivos, aunque también pudiera existir la posibilidad de la persona, institución que solicita una Política Pública en específico ya tenga la situación concreta bien definida.

#### ¿Quiénes formulan las políticas públicas?

- Técnicos y funcionarios de Estado ( a nivel nacional o municipal)
- Técnicos de las organizaciones de la Sociedad Civil
- Técnicos de empresas privadas operadoras de servicios públicos.
- Técnicos de organismos internacionales de cooperación
- Consultores independientes

#### Instrumentos de Política Pública:

- ❖ Regulaciones
- ❖ Acciones gubernamentales (dirigir servicios o recursos para atender la problemática) o privatizarlas
- ❖ Acciones impositivas (conseguir recursos para alcanzar los objetivos a través de reformas tributarias, u otorgar beneficios fiscales)
- ❖ Mecanismos de mercado (cuando el gobierno decide no intervenir)
- ❖ Educación de información y persuasión de los ciudadanos.

#### III.d. Elementos que deben tener las Políticas Públicas para ser implementadas<sup>2</sup>

**Oportunidad:** que las personas accedan a los servicios que necesitan, cuando las necesitan (y no, por ejemplo, luego de meses de espera como ocurre en los sistemas de salud pública; o a cambio de largos viajes, como ocurre muchas veces en la educación rural; o a cambio de un voto, como en muchos programas de asistencia social). Se requiere una mayor agilidad en los resultados esperados en las Políticas Públicas, la gente requiere ver que sus necesidades están siendo satisfechas.

**Calidad:** que además de oportunos, las personas accedan a servicios que efectivamente atiendan sus necesidades en la manera más adecuada, técnica y humanamente. El hecho que una política sea implementada no quiere decir que ésta conlleve calidad. Generar apaga fuegos como comúnmente se les llama a aquellas formas de salir del paso, políticas del ahorita, etc. Solamente traen mayores problemas en el futuro, es por esto que se necesitan instrumentos que realmente contribuyan al desarrollo humano y social.

**Transparencia:** que las Políticas Públicas sean resultado de "reglas de juego" claras y aplicadas por igual, sin preferencias, a toda la población a la que va dirigida. Volvemos a tocar el tema de los actores, que más adelante quedará mayormente clarificado. Donde uno de ellos por diversas circunstancias tiene mayor peso específico que otros, predominando así sus intereses y agenda, logrando de esta manera una política hecha a la medida de ese grupo y con un perjuicio grande para los demás.

---

<sup>2</sup>[http://www.observatoriodescentralizacion.org/download/informaci%C3%B3n\\_general\\_/POLITICAS%20PUBLICAS.pdf](http://www.observatoriodescentralizacion.org/download/informaci%C3%B3n_general_/POLITICAS%20PUBLICAS.pdf)

**Apropiación Social:** apropiación social significa la resolución de problemas concretos para la transformación de la realidad. Requerimos de Políticas Públicas congruentes a las necesidades, ya que en ocasiones se instrumentan aquellas de difícil acceso y sabiendo de antemano que no van a funcionar. Se llega a dar también que al querer resolver cierto problema, por intentar argumentarlo demasiado terminamos generando otros o no plantear ninguna solución.

**Sostenibilidad:** la Sostenibilidad de la política tiene que ver directamente en primera instancia con una voluntad política genuina de darle continuidad a las decisiones emanadas en la política, de asignar los recursos políticos, financieros, técnicos, y materiales para la debida implementación de la misma, así como del establecimiento de mecanismos básicos de evaluación, seguimiento y monitoreo que permitan reconocer avances, impactos, riesgos durante la ejecución de la misma

**También es importante saber que de acuerdo a su nivel de temporalidad, las políticas públicas se pueden dividir en:**<sup>3</sup>

**Políticas de Estado:** se establecen por consenso y a largo plazo entre los poderes del Estado, los actores políticos, económicos y sociales, para garantizar su continuidad más allá de los gobiernos de turno. Se debate si en el ámbito local se pueden impulsar políticas de Estado; las diferentes iniciativas al respecto están demostrando que se pueden estructurar políticas de largo plazo en los diferentes niveles de gobierno, si se logran consensos entre los diversos actores del territorio y se los involucra en su implementación y control.

**Políticas de gobierno:** son las que éste —y sus grupos de apoyo— prioriza e impulsa. En teoría, cada partido político que participa en los procesos electorales oferta las políticas públicas de su preferencia. En la práctica, en los países con crisis de los partidos políticos, muchas veces se imponen el empirismo y la improvisación.

Lo positivo es que cada vez es más difícil que los gobernantes de turno diseñen políticas sin concertar con los otros sectores políticos y la sociedad civil.

**A nivel de enfoque se dividen en:**<sup>4</sup>

**Políticas sectoriales:** se conciben a nivel de ministerios, secretarías, etcétera, para resolver problemas específicos de carácter nacional; su debilidad más grande es que en la mayoría de los casos, no distinguen las especificidades locales; por ejemplo, la política agropecuaria, la política educativa, la política de nutrición infantil, etcétera.

**Políticas públicas Municipales:** son concebidas comúnmente por el gobierno del municipio, con la participación de los actores sociales y la ciudadanía, tomando en cuenta su cultura, buscando valorar los recursos tangibles e intangibles del territorio. Son debidamente insertadas

---

<sup>3</sup><http://www.asocam.org/biblioteca/files/original/9cb8a8ec29b6b04f923b1f8154d9bf40.pdf>

<sup>4</sup> Idem

en la dinámica sistémica de la sociedad local, dimensionando sus impactos directos e indirectos, calculando a qué otras políticas y procesos agrega valor.

### **Análisis de políticas públicas**

Implica un estudio crítico y razonado acerca de las causas de los problemas públicos y las maneras que tienen los gobiernos y/o el sector privado de actuar sobre ellos en base a las decisiones más sensatas.

#### **¿Cuál política es la mejor?**

- Efectividad: cuál es la mejor manera de resolver el problema
- Eficiencia: cuál es la menos costosa
- Equidad: cual representa una mejor distribución de los beneficios
- Viabilidad política: cuán aceptable es para los tomadores de decisión

### **El análisis de las políticas públicas**

- Definir y analizar el problema (la búsqueda de información a veces resulta compleja)
- Construir políticas alternativas (opciones creativas)
- Desarrollar criterios evaluativos (puede incluir criterios políticos, económicos, éticos y técnicos)
- Valorar las alternativas
- Sacar conclusiones

#### **Qué tipo de análisis se necesita**

- Lidiar con las causas o hacer ajustes pragmáticos (atacar la pobreza para frenar la delincuencia o hacer cambios en las sanciones penales).
- Análisis comprensivos o estudios rápidos (estudios rigurosos, extensos en el tiempo y altamente costosos vs estudios cortos)
- Análisis consensuados o polémicos (afincados en la teoría dominante que es social y políticamente más aceptable o buscar aproximaciones desafiantes del paradigma que sean más radicales)
- Análisis racional o política democrática (estudios económicos o cuantitativos versus la participación ciudadana en la formulación de políticas públicas).

### **III.e. Sobre el ejercicio de las políticas públicas en Honduras.**

A través de los años los debates y estudios se han ido aproximando hacia una definición integral de lo que son las políticas públicas y sus diferentes dimensiones, llegando a consensos conceptuales que la definen como un conjunto de iniciativas, decisiones y acciones realizadas por los gobiernos y sus instituciones frente a situaciones socialmente problemáticas – denominadas como problemas públicos- y buscan solucionar esas situaciones –o al menos- llevarlas a niveles manejables. Si bien es cierto que es el Estado que tiene la gran responsabilidad de liderar los procesos para ofrecer respuestas a los problemas públicos a través de la convocatoria a otros actores sociales a través de políticas públicas, éste se erige como garante del poder político, representante del bien común y agente al servicio de la sociedad; no obstante idealmente la responsabilidad de la promulgación de políticas no debe restringirse a los gobiernos sino que deben contener la participación activa de la ciudadanía.

Cada gobierno construye su propia agenda política con la cual busca construir el conjunto de acciones encaminadas a promulgar políticas públicas que le servirán para legitimarse ante la opinión de la ciudadanía y administrar la nación y sus bienes. El Estado posee y promueve espacios públicos de negociación en donde confluyen los diferentes actores/as o grupos de interés que inciden y/o acompañan a los gobiernos en la formulación en la construcción de las agendas políticas y definen que problemas públicos requieren políticas urgentes y que otros pueden tener respuestas a mediano y largo plazo.

El tipo de agenda política que un gobierno diseña y construye depende en gran medida de su posición ideológica, el sistema político imperante, de los intereses que los grupos de presión –o interés- persiguen, de los niveles de conflictividad, aceptación y sensibilidad que ciertas problemáticas generan en la población y sobre todo de los niveles de estabilidad económica que el Estado posee en términos de si posee recursos para la implementación de políticas. Es pertinente mencionar que los fondos de los cuales los gobiernos disponen para brindar respuestas a la sociedad, provienen en su mayoría de la ciudadanía mediante la recaudación de impuestos.

Sin duda el Estado debe asesorarse para construir su agenda -y las políticas que de ella se derivan- de forma científica, racional y que den respuestas viables y reales a los problemas públicos, en la medida en que la percepción de bienestar esté presente en la opinión pública, mayores serán los niveles de legitimación y aceptación de los gobiernos, así como la estabilidad democrática y el buen funcionamiento de las instituciones. Si por el contrario las políticas públicas no brindan respuesta o en el peor de los escenarios empeoran o detonan otras problemáticas, en esa lógica los gobiernos están más susceptibles a tener conflictos sociales que amenacen la gobernabilidad.

Los ciudadanos idealmente deben constituirse en los principales auditores de las políticas públicas y quienes aprueban y rechazan a las mismas. En menor grado, pero no menos importante también deben intervenir agentes internos y externos, instituciones académicas y el mismo Estado, quien como ente decisor debe evaluar cómo se está llevando a cabo sus decisiones y si se están logrando los resultados planteados.

En la sociedad existen diferentes grupos que responden a intereses de una colectividad, partidarios, un gremio, un sector o de clase. Estos grupos de interés tienen un importante rol en la elaboración de políticas públicas ya que intervienen o influyen desde sus espacios políticos y sociales que pueden ser desde los medios de comunicación, foros, cabildos debates académicos y en el peor de los escenarios a través de huelgas, manifestaciones callejeras y todas aquellas acciones que generan conflictividad social. Dependiendo del interés que persiguen éstos grupos pueden coadyuvar al buen término de las decisiones tomadas o dificultarlas. No obstante, en muchos casos los grupos de interés llegan a tener mayor poder de influencia y decisión que otros e incluso que el mismo Estado y de esta forma lograr imponer su agenda política particular sobre el resto de la colectividad –en detrimento de la misma en muchas ocasiones-.

Se es consciente que las sociedades no son homogéneas y que por lo tanto los intereses particulares son muchos, el Estado que tiene como herramienta el ejercicio del poder, debe fungir como ente regulador y articulador para lograr consensos sociales a aquellas problemáticas más comunes, con el objetivo de despolitizar su agenda política y realizar acciones que contengan mayores alcances y soluciones a aquellas problemáticas más sensibles. Si bien los conflictos sociales o de grupos forman parte del Estado democrático y son esenciales para el equilibrio político, los gobierno deben velar porque éstos apremios políticos no alcancen niveles de complejidad mayores que lleven a la nación a una situación de crisis.

Como una forma de establecer parangón entre la lectura asignada y la actual situación del país, es pertinente hacer la observación que en Honduras más que políticas públicas, más pareciera que existen políticas partidistas –o gubernamentales- que expiran cuando acaban los mandatos del partido de turno y que son promulgadas para sostener el sistema de clientelismo enclaustrado en el sistema político del país. Además se observa la preeminencia clara de una agenda de grupos de poder oligárquicos y tradicionales, que brinda soluciones a estos grupos de interés en detrimento del resto de la sociedad hondureña, que además –y es preocupante- ha relegado su papel como auditor de las acciones del Estado a simple expectante; pudiéndose explicar dicha posición debido a las condiciones de pobreza en que viven los hondureños/as, los bajos niveles educativos, el sesgo existente en el manejo y acceso de la información pública y en concreto el desinterés general provocado por la debilidad y falta de credibilidad que los gobiernos en los últimos años han alcanzado.

Es necesario que el Estado hondureño potencie los espacios de diálogo y participación ciudadana en la construcción de las agendas políticas locales y nacionales y volver a recobrar su legitimidad ante la opinión pública del país; despolitizar dicha agenda sigue siendo uno de los puntos clave para avanzar hacia la promulgación de políticas públicas eficaces y que concretamente resuelvan –o aminoren- las problemáticas más sensibles y que sustituyan esas políticas “apagafuegos” e improvisadas que se observan actualmente. En otras palabras, se necesitan más políticas de Estado.

### **Bibliografía consultada**

1. Guía para la formulación, implementación y evaluación de políticas públicas distritales, Colombia, 2011.
2. Guía sobre diseño y gestión de la política pública, Edgar Ortégón Quiñones, Bogotá, Colombia, 2008.
3. SEMINARIO – TALLER“CONSTRUYENDO INCIDENCIA Y POLITICA PUBLICAS”, FOPRIDEH, Honduras, 2013.
4. Políticas públicas para la promoción del desarrollo económico territorial, X Seminario Latinoamericano ASOCAM 2007, Artemio Pérez Pereyra, Quito, Ecuador.
5. Inventario de Políticas Públicas Locales para la Infancia y Adolescencia con base en Buenas Prácticas. UNICEF, Honduras, 2006.
6. Guía para la formulación, implementación y evaluación de políticas públicas distritales, Colombia, 2011.
7. Participación de las mujeres en la gestión local y políticas públicas para la equidad de género. Distrito Metropolitano de Quito. 2008
8. Curso en Políticas Públicas y Plan de Nación. UNAH.2013
9. Análisis de Políticas Públicas. Centro Latinoamericano de Administración para el Desarrollo .CLAD. AECID. 1992